

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

SEXTO LLAMAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el punto 4 de la disposición octava de la Orden de 20 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda por la que se rige la presente convocatoria, se procede a realizar el **SEXTO LLAMAMIENTO** para participar en las fases siguientes del procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

En este llamamiento se convocan a la **totalidad de los candidatos admitidos** que estuviesen pendientes de iniciar su participación en el procedimiento, en cada una de las Cualificaciones Profesionales.

La Subdirección General de Cualificación y Acreditación Profesional comunicará, a través del medio de notificación señalado al efecto en la solicitud de inscripción, el lugar de celebración para realizar las actividades propias de la fase de asesoramiento así como la persona designada como asesor.

Madrid, a fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
CUALIFICACION Y ACREDITACION PROFESIONAL

